

Iglesia Católica rechaza proyecto de despenalización del aborto

El Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile manifestó su rechazo al proyecto de ley anunciado por el Gobierno para despenalizar el aborto, solicitando a las autoridades "no relativizar el valor de la vida humana, especialmente de los más indefensos".

A través de un comunicado, la Iglesia lamentó la iniciativa y sostuvo que "la vida humana, desde su concepción hasta la muerte natural, posee una dignidad que debe

ser siempre protegida y promovida". Agregaron que estas medidas "atentan contra el valor sagrado e inviolable de la vida humana".

La declaración se emitió días después de que la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, confirmara que el Ejecutivo ingresará la próxima semana al Congreso un proyecto que busca despenalizar el aborto dentro de las primeras 12 semanas de gestación, en línea con modelos como el alemán.

Frente a esta intención del Gobierno, los obispos hicieron un llamado a los legisladores a ejercer su responsabilidad "promoviendo una sociedad verdaderamente inclusiva, donde toda vida humana, sin excepción, sea acogida y cuidada".

En respuesta a las críticas, la ministra Orellana aclaró que el proyecto no busca establecer un aborto libre, sino despenalizar su práctica dentro de un marco legal y acotado.